



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
D A S

SOLICITUD DE PERMISO
(Ley N° 19.378 Art. 17)

Dr. Jorge Ramos Vargas
(Nombre del funcionario)

CODIGO FUNCIONARIO _____

Viene en solicitar permiso Con

gocce de remuneraciones, por medio días a contar del 13 Enero 2014 en
la jornada de la Tarde

13 ENE 2014
Fecha

Firma Solicitante



V°B° Alcalde

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año se le han concedido 1 días, según decretos alcaldicios cursados en su oportunidad, registrados y archivados en el correlativo de originales correspondiente.

Observaciones: restan 4 1/2 días

Debe volver: 14 Enero 2014

13 ENE 2014

Fecha



Firma Funcionario Responsable

CHIGUAYANTE

14 ENE. 2014

N° 12 / VISTOS: estos antecedentes; la Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la Republica; y, en uso de las facultades legales conferidas por la ley Orgánica de Municipalidad; El Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 enero de 1998 que crea la dirección Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

DECRETO

Concedese permiso en forma solicitada por el peticionario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

C.C.: SECRETARIA MUNICIPAL
INTERESADO
CARPETA PERSONAL

17 ENE 2014

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE